

## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXIX - Nº 226  
CORDOBA, (R.A.) JUEVES 03 DE DICIEMBRE DE 2009

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

O. Juez de 1º I. 2º N. C.C. y C. de Río III. Ofic. Ej. Fisc. Sec. 3 Y4. Autos: Municipalidad de Villa Rumipal C/ Adolfo Manuel Varela; c/ Oscar Alurralde; c/ Elena de Angelis de Bergonzi-Ejc., Mart. Mario Maluf 01-1345, Lavalle nº 120 de Río III, rematará en sala de remates del Tribunal sito en Vicente Peñaloza nº 1379, el 14/12/2009 a las 11:10Hs; 11:20Hs y 11:40Hs; los sig. Lotes de terrenos Ubic. en Villa Rumipal, Ped. Monsalvo, Dpto. Calamuchita Cba., 1º) Lugar San Ignacio, Insc. Mat. 839653, Lote 19; Mza. 10, Sup. 464m2; 2º) lugar San Jorge, Insc. Mat. 244584 (12), Lote 17 mza. 15, sup. 720,00 m2; 3º) lugar Villa del Parque, Zona 1 (O), Insc. a la Matricula 1080828 (12), Lote 4 mza 1, sup. 1.227,30m2; Baldíos. Desocupados. Bases: 1) \$ 306; 2º) \$ 389; 3º) \$ 883; Condiciones: mejor postor, contado efectivo, comisión de ley. Comprador abona acto subasta el 20% de la compra más comisión, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100. Comprador deberá acreditar pago 2%, arts. 24 y 25 Ley 9505 y se conformara con los títulos que expida el tribunal ( art. 599 C de P.C.). Compra en comisión art. 586 C de P.C.. Grav. Los de autos: Inf. al Martillero 03571-423379/427178 y Municipalidad de Villa Rumipal. NOTA: Para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, la misma tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Fdo. Dr. Juan Carlos Vilches- Pro-Sec. Río III 26 de Noviembre de 2.009.-

2 días - 30074 - 4/12/2009 - \$ 114.-

O. Juez de 1º I. 2º N. C.C. y C. de Río III. Ofic. Ej. Fisc. Sec. 3 Y4. Autos: Municipalidad de Villa Rumipal C/ Liliana Noemi Merlo; c/ Antonio Troncellitti; c/ Guermesindo Lopez Iglesias y Otra; c/ Pedro Mihailiuc; c/ Americo Andalo; c/ Juan Stolo-Ejc., Mart. Cristian Valdemarin Mat. 01-1311, Lavalle nº 120 de Río III, rematará en sala de remates del Tribunal sito en Vicente Peñaloza nº 1379, el 14/12/2009 a las 10:10Hs; 10:20Hs; 10:30Hs; 10:40Hs; 10:50Hs y 11:00Hs. los sig. Lotes de terrenos Ubic. en Villa Rumipal, Ped. Monsalvo, Dpto. Calamuchita Cba., 1º) Lugar Villa Naturaleza, Insc. Dº 5892, Fº 8232, Aº 1979, Lote 16; Mza. 21, Sup. 375m2; 2º) lugar El Corcovado, Insc. Mat. 1180545 (12), Lote 14 mza. N, sup. 1.170,00 m2; 3º) Lugar Zona H (HRN), Insc. Mat. 982220 (12), lote 14 Mza. I, sup. 360,00m2; 4º) lugar Villa del Parque, Zona 1 (O), Insc. a la Matricula 962730 (12), Lote 16 mza 14, sup. 824,20m2; 5º) Lugar Zona B, Insc. Fº 30155, Aº 1.969, Lote 36, Mza. 4, Sup. 750m2; 6º) lugar zona E Inc. Mat. 934952,

Lote 53 zona E, Sup. 549,38m2. Baldíos. Desocupados. Bases: 1) \$ 169; 2º) \$ 1.236; 3º) \$ 216; 4º) \$ 890; 5º) \$ 1.500; 6º) 659; Condiciones: mejor postor, contado efectivo, comisión de ley. Comprador abona acto subasta el 20% de la compra más comisión, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100. Comprador deberá acreditar pago 2%, arts. 24 y 25 Ley 9505 y se conformara con los títulos que expida el tribunal ( art. 599 C de P.C.). Compra en comisión art. 586 C de P.C.. Grav. Los de autos: Inf. al Martillero 03571-423379/427178 y Municipalidad de Villa Rumipal. NOTA: Para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, la misma tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Fdo. Dr. Juan Carlos Vilches- Pro-Sec. Río III 16 de Noviembre de 2.009.

2 días - 30075 - 4/12/2009 - \$ 150.-

O. Juez de 1º I. 2º N. C.C. y C. de Río III. Ofic. Ej. Fisc. Sec. 3 Y4. Autos: Municipalidad de Villa Rumipal C/ Policarpo Mamani; c/ Marta Ester Montiel; c/ Angel Pablo Magni; c/ Julio Inocencio Farias-Ejc., Mart. Damian Valdemarin Mat. 01-00252, Lavalle nº 120 de Río III, rematará en sala de remates del Tribunal sito en Vicente Peñaloza nº 1379, el 14/12/2009 a las 9:30Hs; 9:40Hs; 9:50Hs; y 10:00Hs. los sig. Lotes baldíos Ubic. en Villa Rumipal, Ped. Monsalvo, Dpto. Calamuchita Cba., 1º) Lugar Villa del Parque Zona 1 (O), Insc. Mat. 754442 (12-06) Lote 17; Mza. 14, Sup. 775,80m2; 2º) lugar San Ignacio, Insc. Mat. 812958 (12-06), Lote 22 mza. 9, sup. 768,00 m2; 3º) Lugar San Ignacio sección T.C. Insc. Mat. 1211631 (12), lotes 17 y 18 Mza. 12, sup. 1.440m2; 4º) lugar Zona H Residencial, Insc. a la Matricula 940310 (12), Lote 26 mza 15, sup. 1.41º1,40m2. Baldíos. Desocupados. Bases: 1) \$ 838; 2º) \$ 415; 3º) \$ 389; 4º) \$ 835;. Condiciones: mejor postor, contado efectivo, comisión de ley. Comprador abona acto subasta el 20% de la compra más comisión, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100. Comprador deberá acreditar pago 2%, arts. 24 y 25 Ley 9505 y se conformara con los títulos que expida el tribunal ( art. 599 C de P.C.). Compra en comisión art. 586 C de P.C.. Grav. Los de autos: Inf. al Martillero 03571-423379/427178 y Municipalidad de Villa Rumipal. NOTA: Para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, la misma tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Fdo. Dr. Juan Carlos Vilches- Pro-Sec. Río III 24 de Noviembre de 2.009.

2 días - 30076 - 4/12/2009 - \$ 138.-

CARLOS PAZ. - O. Juzg. Civ., Com., Conc. y Flia. Oficina Ejecuciones Fiscales – Carlos Paz – Autos: “Comuna de Estancia Vieja c/ Mujica Cabeza Gloria – Ejecutivo Fiscal” (Expte. 37894 – Cuerpo 1), Eduardo Arias Mat. 01-33, domic. Las Heras Nº 471, Casillero 3, Colegio de Abogados, V. Carlos Paz, Prov. Cba. rematará Diciembre 07 de 2009, 10,00 hs. o día hábil sig. en caso imposib. Trib. En sala remates sita en calle José Hernández y Los Artesanos de la ciudad de Villa Carlos Paz: Lote de terreno baldío, desocupado, designado lote 7 de la Manz. 145, ubicado en la esquina formada por calles 3 y 75 conformando la manzana las calles 74 y 78, de la localidad de Estancia Vieja. Superf.: 637,75 mts2. Servicios en su frente: agua y luz. Servicios en la zona: alumbrado público y recolección residuos. Dominio: a nombre de Gloria René Mujica Cabeza en Matrícula 412593 Punilla (23-04). Base: \$ 980.- dinero contado o cheque certificado, mejor postor, comprador abonará acto remate 20% del precio, más comisión martillero, saldo aprob. subasta. Post. Mín. \$ 200.- Comisionista manifestará nombre y domicilio comitente en el acto de la subasta, quién ratificará compra y constituirá domicilio dentro de cinco días posteriores a sub., bajo apercib. adjudicar bien al comisionista. Si auto aprobatorio excediera 30 días, devengará interes equiv. A Tasa Pasiva BCRA más 1% mensual, hasta efectivo pago, del que adquirente podrá eximirse mediante oportuna consignación. Comprador abonará aporte 2% sobre el precio de la subasta (Art. 13/24 Ley 9505), una vez aprobada la misma. Inf. y planos: Mart. Arias (0351) 4221437 - 153070687. [www.martilleroarias.hostoi.com](http://www.martilleroarias.hostoi.com). Dra. Graciela I. Cerini – Pro-Secretaria Letrada. Sec. Of. 26/11/2009.

3 días – 30174 – 7/12/2009 - \$ 189.-

O. Sr. Juez 49ª. Nom. Civil y Comercial, en autos: Rodríguez Osvaldo Ramón c/Leiva Tomas – Ejecutivo” Expte. 501681/36, mart. Elba Beatriz Giménez MP 01-963, dom. 27 de abril 980, 2º C de esta ciudad Córdoba, subastará el día 9 de diciembre de 2009, a las 11,00 hs. en la Sala de Remates del T.S.J. sito en Arturo M. Bas 262, de Córdoba. Inmueble inscripto en Matrícula 312.357 (11) Dpto. Capital lote de terreno ubicado en Barrio Alberdi Sup. 255,23 m2. a nombre de Leiva Tomás LE 8.230.031. Base: \$ 21.480,26. Condiciones: el comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20 % del importe de su compra como seña y a cuenta del precio, el que devengará un interés del 0,6 % mensual si pasados los treinta días corridos la 585 la misma no se aprobare hasta su efectivo paga bajo apercib. Art. 585 C.P.C.C. dinero de efectivo y al mejor postor, con más la comisión de ley de martillero y el saldo al aprobarse la subasta. El adquirente al momento de la subasta

deberá abonar el 2 % del precio de compra previsto por el art. 24 de la ley 9505 (Fondo para prevención violencia fliar). Postura mínima: \$ 200. Actor eximido de consignar en caso de resultar comprador en la subasta, hasta el monto de su crédito salvo acreedores de mejor privilegio. Compra en comisión: art. 586 del C.P.C.C. Títulos: art. 599 del C.P.C.C. Gravámenes: los de autos. Mejoras: inmuebles ubicado en calle Lorenzo Marlotte 859, Barrio Lamadrid, Córdoba, jardín, garage, cocina, comedor, living, com. hab. baño. Patio c/asador. Planta Alta: tres hab. Baño. Servicios: agua, luz, gas nat. Pavimento, luz blanca. Ocupado: por demandado y flia. Inf.: a la martillera 0351-4234299. 156-459019 Fdo.: Dra. Cristina Barraco, Sec. Of. 2/12/2009. Cristina Barrado, Sec.

2 días – 30282 – 4/12/2009 - \$ 288.-

Por orden del Juez Federal de Bell Ville, Secretaría Civil y Comercial en autos BANCO DE LANACION ARGENTINA c/ PRODUCIR SRL- Ejecución Prendaria-Expte. 67-B-06, el martillero Sergio Ramón GARCIA subastará el día 18 de Diciembre de 2009 a las 9 hs. en la sede del Juzgado Federal de Bell Ville (Cba), el siguiente bien: Una sembradora de granos finos, gruesos y pasturas, nueva, de industria argentina, marca AGROMETAL, Mod. MX-4621, año 2004, de arrastre, para siembra directa, con tolva para fertilización simple de máxima autonomía, con chasis Nro. 0708034258, montada sobre 8 llantas de hierro con rodados neumáticos, con 92 conjuntos rueda perfil trap-ezoidal con llantas dentadas y macisas, 46 conjunto brazo rueda tapadora doble eje, 46 conjunto regulador profundidad control trasero, 24 ruedas laterales control profundidad de 388mm cada una lado izquierdo; 46 kit regulador profundidad con ejes para ruedas laterales, un removedor de semillas con colitas plásticas. PRIMERA BASE/ de Pesos \$ 110.000. CONDICIONES: dinero de contado al mejor postor, 20% en el acto de la subasta y el saldo a los diez días de aprobada la subasta con más intereses tasa activa cartera general Banco de la Nación Argentina, comisión del martillero (10%), gastos de transferencia e impuestos a cargo del comprador. En caso de no aprobarse la subasta el 20% abonado será reintegrado al comprador en su importe nominal. Se aceptarán posturas bajo sobre (art.570 CPCCN) en las condiciones de autos. En el mismo acto y para el caso de fracasar la primera subasta, el martillero designado en autos, transcurrida una hora después de aquella, procederá a vender el bien detallado supra en una segunda subasta, con una SEGUNDA BASE de Pesos \$ 82.500, en idénticas condiciones. INFORMES: Bco. Nac. Argentina Sucursal Pascanas, sito en calle Bv. San Martín 285 TE 0353-497024/497048 - Martillero Sergio



Ramón García: TE 03534-15651916. REVISAR Contactarse con el martillero los días 16 y 17 de Diciembre en horario Bancario.- Fdo. Dra. Lucila M. de Césare. Secretaria Federal.

N° 29995 - \$ 72.-

RIO CUARTO. - Orden Juzgado Civil y Comercial de Tercera Nominación Río Cuarto, Sec. Dra. Baigorria, Autos: "Busso, Angel Emilio c/Walter Alfredo Gastaldi y Elida Teresa Haran - D.P.V.E. - Hoy Demanda Ejecutiva" (Expte. B-59-2007). Martillero Ignacio J. Pizarro, MP 01-1167, domicilio Alberdi 922, Río Cuarto, rematará el 18/12/2009 a las 11,00 hs. en Alvear 196 Río Cuarto, o el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar: automotor usado de marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 306XRD4P, chasis N° 8AD7BD9BDW5332960, motor N° 10CUZ50004502, año 1999, dominio CXS 582, inscripto a nombre de Walter Alfredo Gastaldi, DNI 16.656.324. Condiciones: Sin Base. Al mejor postor, dinero de contado, el total en el acto de subasta con más comisión de ley y 2 % de aporte al Fondo Prevención Violencia Fliar (Ley 9505) Postura mínima: \$ 100. Exhibición: 17/12/2009 de 15 a 16 hs. en Nahuel Huapi 1865 y 18/12/2009 de 9,00 a 11,00 hs. en el lugar del remate. Inf.: al martillero 0358-154113849. Fdo.: Dra. Ana M. Baigorria, Sec. Río Cuarto, 30 de noviembre de 2009.

2 días - 30218 - 4/12/2009 - \$ 90.-

RIO CUARTO. Orden Juzgado Civil y Comercial de Sexta Nominación Río Cuarto, Sec. N° 12 - Dra. Aramburu, Autos: "Galfione, Gladis Catalina c/Guillermo Gabriel Martinelli y Nelso José Martinelli y Constructora Martinelli - Ejecutivo" (Expte. G-16-2009) Martillero Ignacio J. Pizarro, MP 01-1167, domicilio Alberdi 922, Río Cuarto, rematará el 15/12/2009 a las 11,00 hs. en Alvear 196, Río Cuarto, o el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, automotor usado marca Chevrolet Tipo Pick Up Modelo S-10 2.8 STD T. Interc. 4 x 4 (cabina doble) Chasis N° 9BG138BC04C400656, motor N° 40704135934, año 2004, Dominio EHF 832, inscripto a nombre de Guillermo Gabriel Martinelli, DNI 18.468.296. Condiciones: sin base. Al mejor postor, dinero de contado o cheque certificado, total en el acto de subasta más I.V.A 21 % comisión de ley y 2 % de Aporte Fondo de Prevención de la Violencia Fliar (Ley 9505) Postura Mínima: \$ 100,00. La posesión del vehículo se realizará una vez aprobada el acto de remate. Exhibición: 14-12-2009 de 15 a 16 hs. en Nahuel Huapi 1865 y 15-12-2009 de 9,00 a 11,00 hs. en el lugar del remate. Inf.: al martillero 0358-154113849. Fdo.: Dra. María Gabriela Aramburu, Sec. Río Cuarto, 30 de Nov. de 2009.

2 días - 30219 - 4/12/2009 - \$ 102.-

SAN FRANCISCO. - O/Juez 1º. Inst. C. y C. de 2º. Nom. San Francisco, Córdoba, autos: Manfrey Coop. Tamberos de Comercialización e Industrialización Ltda. c/Miguel Cancino - Ejecutivo" el martillero Judicial, J. Converso 01-1157 rematará el 10/12/2009 a las 10,00 hs. Tribunales de San Francisco, Córdoba, los siguientes inmuebles a saber: 1) Derechos y Acciones equivalente a 1/4 parte de una mitad indivisa de una fracción de terreno: ubicada en Tostado, Dpto. 9 de julio (Sta. Fe) se desig. lote 5 y mide 10 ms. de fte. a E; 10 mts. En su contrafrente al O. y 52,19 mts. de fondo, sup. 521,90 m2. Dominio: 90.367, F° 531, T° 132. 2) Derecho y acciones equivalentes a 1/5 parte de una mitad indivisa de una fracción de terreno: campo "El Cencerro" ubic. en Jurisdicc. Del Dpto. 9 de julio, Distrito Tostado (Santa Fe), sup. 414 has. 32 as. 73 cas. 3 dm2. Dominio: N° 91.810, F° 736, T° 89. Gravámenes: autos.

Base: 1) \$ 2746; 2) \$ 7.606. Condiciones: al mejor postor, en efectivo o cheque certificado; debiendo el comprador abonar el 20 % del precio de venta, 2 % ley 9505 en el acto de remate con más la comisión del martillero, saldo al aprobarse. P. Mínima: \$ 1000. Títulos: art. 599 C.P.C. Ocupación: 1) Sra. Lydia Peralta de Cancino, en calidad de propietaria. 2) Sr. Anastasia en calidad de arrendatario. Mejoras: ver fs. 49 autos. Ubicación: 1) calle Neuquen entre Saavedra y San Juan, Tostado. 2) Campo el Cencerro, ubicado a 18 km. al E. del Km. 826 de la ruta provincial N° 95. Inf.: al martillero tel.: 03564-15411748. San Francisco, 26 de Nov. de 2009. Dra. Cristina Giamperi, Sec.

5 días - 30224 - 10/12/2009 - \$ 30.-

RIO SEGUNDO - O. Juez C. Río II, en "Cavalli Mónica Patricia c/ Luis Alberto Quintero - Alimentos - Litis Expensas" Mart. Re Gsponer MP. 01-657 domic. Marconi N° 1360 Río II, rematará 7/12/2009 a las 10,30 hs. en Sede Juzg. Mendoza 976 P.A.; automotor Renault 9 GTL sedán 4 puertas motor Renault N° 5879250 chasis Renault N° L428-016249 dominio UTX-615 con equipo de GNC con un tubo de GNC. Tit.: Art. 599 CPC. Gravámenes: surgen de autos. Condiciones: sin base, al mejor postor, efvo., abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero 10%, más 2% aporte Ley 9505 saldo a la aprobación. Postura mínima \$ 200.- Exhibición: calle Marconi 1360 de la ciudad de Río II días 04 y 05 horario comercial. Informes: 0351156534789. Fdo.: Dra. Stuart. Of. 24/11/2009.

3 días - 29801 - 7/12/2009 - \$ 90.-

LAS VARAS. - Or. Juez 17ma. Nom. C. y C. en « YPF S.A. c/ Santa Ana S.R.L. - P.V.E. - otros Títulos» - Expte. 352989/36, Héctor J. Raspani MP. 1-156, rematará 10/12/2009 - 10,30 hs. en el Juzgado Paz (Dest. Policial) sito en Gabriela Mistral N° 391 esq. España de Las Varas, Pcia. Córdoba.- a) Mat. 488.898 (30), Sup. 625 ms2, Des. Cat. 30-06-35-01-01-055-002 y b) Mat. 488.897 (30), Sup. 1.250 ms2 ; Des. Cat. 30-06-35-01-01-055-001. Base : a) \$ 703.- y b) \$ 13.207.- Mejoras : a) Baldío y b) Construcción. Post. Mín. \$ 500.- Condición: din. Cont. o cheq. Cert., mejor postor, 20% acto remate más comis. Ley mart., y 2% Art. 24 Ley 9505 saldo aprob., pasado 30 días sin consignar saldo tasa pasiva B.C.R.A. más 2% (Art. 589 C. de P.C.C.). Dominio: a) Demaría, Elio D. y b) Gavoto, Luisa A. y Demaría, Alberto M. Ubic.: Ruta Nac. 158 esq. Aconcagua Las Varas - Pcia. Córdoba. Baldío y desocupada. Compr. En comis.. no procede (Art. 3936 C.C.). Posesión: Art. 598 C. de P.C. Infor.: al Martillero Deán Funes 1014 - 2da. Piso "A" de 18,00 a 20,00 hs. Tel. (0351) 4216791 - 156511268; Edictos: La Voz del Interior. Dra. Viviana M. Domínguez - Sec; Ofic.. 26 de Noviembre de 2009.

5 días - 30118 - 10/12/2009 - \$ 180.-

O/Juez 50º. C. C. autos: Becchio, Andrea Fabiana c/Medina Blanca Norma y Otro - Ejecución Prendaria" Expte. 1290404/36 mart. Viviana Artaza MP 01-796, dom. Belgrano 75, 6º Piso, rematará 18/12/2009 o día hábil inmd. 11,00 hs. Sala Remates TSJ (Bas 262) Dominio AJJ116, marca Ford sedan 4 puertas modelo Orion GLX, año 1995, Bas: \$ 4.381,00 postura \$ 200, condiciones: dinero de contado y al mejor postor, el 20 % acto subasta más comisión martillero (10 %) saldo aprob. int. si corresp. más 2 % (ley 9505) Exhibición: Pje Agustín Pérez 98, Barrio Cofico, días 16 y 17 /12/2009 de 15,00 a 17,00 hs. Inf.: mart. 155-406919. Fdo.: Alicia Prieto, Sec. Of. 2/12/2009.

N° 30269 - \$ 72.-

Por Cta y Orden del Banco Columbia SA los Mart. Carlos Ferreyra 1-214, Roberto Castiñeira 1-269 comunican por 3 días que subastarán el 18/12/09 a partir de las 16 hs en Velez N° 55 conforme Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del C.C. c/ la base de sus respectivos créditos prendarios o sin base de no haber interesados por la misma: contado (pesos) o ch. certificado y al mejor postor, abonando seña 20% más comisión Mart. 10% y el saldo en las próximas 48hs. A depositar en cuenta a designar, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado sin notificación previa, con ofertas mínimas de pesos cien (\$100). Siendo los gastos de tramitación, transferencia, deudas por patentes (Imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), levantamiento de cautelares, impuesto de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios a cargo del comprador, los vehículos que se detallan en el estado visto y que se exhiben en el lugar de la subasta, los Días 16 y 17/12/09 de 17 a 18hs. Puesta en marcha 17/12/09 Vehículos: Ford Fiesta CLX Dominio AKZ-632 (Bco. Columbia SA c/ Gelvez Pamela del Valle - Sec. Prendario (41°CyC) - Chevrolet Corsa Classic 4P c/GNC Dominio GIM-398 (Bco. Columbia SA c/ Sanchez Miguel Angel - Sec. Prendario (14°CyC).- Entrega: una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador - Informes: Marts. Corro 340 3er Piso Tels 4218716 - 4244150 - www.ferreyracastineira.com.ar. Concurrir sin excepción con Docs. De Identidad - La Entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia -

N° 30281 - \$ 66.-

O. Juez 46º CC. autos: "BERFIN S.A. c/ VANADIA, Marcelo Sebastián y Otro - Ordinario - Cobro de Pesos - Expte. 1023303/36", Mart. ZONI, Mp. 1-40, c/domic. Belgrano n° 425 - 7º - "B", rematará el 10/12/2009; 12:30 Hs. En Sala Rtes. T.S.J. A.M.Bas 262-Cba., LOTE DE TERRENO C/DOS CASAS, ubic. Bº Pueyrredón, desig. LOTE 5, MANZ. "168", c/sup. 120 mts.2, desig. catastral 01-15-021-034. Inscripto en Dominio 2288 - F° 3168 - T° 13 - Año 1967, a nomb. de Vanadía, Sebastián Salvador.- MEJORAS: 1º)-CASA Ubic. calle JACINTO RIOS n° 1275 - Planta Baja, Liv; Coc-Com; 2 Dorm.; Baño; Lav; Patio; Coch.- 2º)-CASA, Ubic. en calle JACINTO RIOS n° 1275 Planta Alta, Estar, Coc-Com; 3 Dorm; Baño; Patio Terraza y Balcón Terraza.-OCUP: Ambas manifestando ser inquilinos sin acreditar ni exhibir documentación.- SERV: Agua potable; Luz Elec., Gas Nat, Cloacas, calle Pavimentada.- TITULOS: art. 599 CPC.- GRAV: Los de autos e Hipoteca en 1er. Grado.- CONDIC: Mejor postor, din. Ctdo efec. Comp. abonará acto sub. 20% como seña y a Cta. precio, más com. mart. (3%), saldo a la aprob. pasados 30 días abonará c/más interés men. del 1% dde. día 31 hasta efec.pago., más 2% del precio en concepto art. 24 Ley 9505.- Caso incumpl. se aplicará art. 585 CPC.- Comp. en Comisión art. 586 CPC.- Conc. c/DNI. y Const. de CUIT/CUIL.- BASE: \$ 35.702.- Post. Mínima 1% de base.- INFOR: al Mart. Zoni Tel. (0351) 155-526590. Of. 01/12/ 2009 Fdo. Dra. Lopez Pena/ Secretaria.-

5 días - 30273 - 10/12/2009 - \$ 273.-

Or. Excm. Cámara Civil, Com., Lab. Fam. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 1 Dra. M. Adriana Godoy de Lopez autos: "MOREIRA, Rosa Silvia c/ Santiago CANALE y Otra - Laboral", Rem. Martillero Claudio Picco M.P. 01-

476 el día DIEZ (10) de DICIEMBRE de 2.009 a las 10:00 hs., en la sala de remates del Tribunal sito en calle V. Peñaloza N° 1379 de esta ciudad, del siguiente bien INSCRIPTO AL FOLIO N° 26 - LEGAJO ESPECIAL 1696: DERECHOS Y ACCIONES EQUIVALENTES A (4/5) PARTES INDIVISAS, INSCRIPTO AL FOLIO N° 30 - LEGAJO ESPECIAL 1696: DERECHOS Y ACCIONES EQUIVALENTES A 1/5 PARTES INDIVISAS a nombre del co-demandado Santiago CANALE: DESC.: Rég. P.H.: 1 UNIDAD que forma parte del Edificio denominado "CALLE LIBERTAD ESQUINA ALBERDI RIO III", ubicado en la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Cba. se designa como PARCELA HORIZONTAL CINCO - UNIDAD CINCO.- En P. baja: "ESCALERA", P.A., destino: "DEPARTAMENTO" sup. cubierta propia 133,74 m2. Esta unidad consta de: Escalera en Planta Baja y en Planta Alta; estar-comedor; 3 dormitorios; baño; paso; habitación de servicio, cocina y lavadero.- Tiene acceso independiente por calle Alberdi N° 115.- Se comprende en la venta el condominio sobre las cosas comunes y sobre el terreno sobre el que se asienta el Edificio.-DESCRIPCIÓN TOTAL DEL INMUEBLE SEGÚN TÍTULOS: DOS FRACCIONES DE TERRENO con todo lo edificado, clavado, plantado y demás mejoras que contienen, que son parte del Lote "A" de la Manzana número CUARENTA Y UNO, que se designan: a) Lote de 16 ms. de frente de Este a Oeste, por 16 ms. de fondo de Norte a Sud, sup. 256 m2. b) parte del Solar Letra "A" de la Manzana número CUARENTA Y UNO, compuesta la primera fracción de 3,15 ms. de frente al Norte, sobre calle La Amistad, luego Garibaldi, hoy Libertad, por 16 ms. en el costado Este; 16 metros en el costado Oeste y en el extremo Sud de este costado, se forma un martillo a favor, el cual martillo tiene 1 metro de Este a Oeste; del extremo Oeste de éste y con rumbo Sud, 3,15 metros y de aquí con rumbo hacia el Este, 1 metro; del extremo de este metro, en línea inclinada con rumbo Nor-Este, 4,50 metros, formando así, por cerrarse la figura total de dicha fracción, una sup. de 58,5112 m2. REGLAMENTO DE COPROPIEDAD Y ADMINISTRACIÓN: Inscripto al N° 1.775, Folio 16.721 del Año 1976.-NOMENCLATURA CATASTRAL PROVINCIAL Y MUNICIPAL: C-02; S-01; M-025; P-001; P.H-005. MEJORAS: Living, cuatro dormitorios, baño, cocina, comedor, lavadero, dos patios de luz. Todos los servicios. UBICACIÓN: Sobre calle Alberdi N° 115 Planta Alta. DESOCUPADA. Base (\$ 18.792), dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto del remate el veinte por ciento (20%) del precio de su compra, como seña y a cuenta de precio con más la comisión de ley al martillero, tres por ciento (3%) el resto al aprobarse la subasta.- Si la misma se aprobara pasado los treinta días, sobre saldo se aplicará un interés equivalente a tasa pasiva que establece BCRA con más un dieciocho (18%) por ciento anual, pudiendo el comprador consignar el saldo antes de su aprobación.- El comprador se conformará con los títulos que expida el Tribunal (art. 599 del C.de P.C.).- Hágase saber a quien compre en comisión, que deberá manifestar en el acto, nombre y domicilio del comitente, debiendo éste ratificar la compra dentro de los cinco días de la subasta, bajo apercibimientos de adjudicar el bien al comisionado.- Posturas mínimas pesos Doscientos (\$200.-).- Asimismo hágase saber a quien resulte comprador en la subasta, que deberá cumplimentar con el pago del dos por ciento (2%) sobre el precio de la misma para destinar al Fondo para la Prevención de la

Violencia Familiar, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la ley 9505.- Para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, la misma tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora. Informes dirig. Al Martillero Claudio A Picco - Sarmiento N° 165 P.A Río 3° Telefax (03571) 423.445 - 414445 - Cel (03571)15578145 - http://www.cpicco.com - Revisar en el lugar el día 07/08 de diciembre de 16:30 a 18:30 hs. del corriente año.- Se deberá publicar los Presentes edictos dentro de los veinte (20) días anteriores a la subasta con un intervalo de cuatro días, haciendo saber al diario que la publicación deberá hacerse sin cargo (art. 20 L.C.T.) difiriendo su pago al momento de la distribución de fondos final. Fdo. Dra. M. Adriana Godoy de Lopez - Secretaria - Oficina, 12 de Noviembre de 2.009.

5 días - 28419 - 10/12/2009 - s/c.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. Río III Cba. Autos « Municipalidad de Villa Rumipal c/ Guillamet Chargue Lezica Ricardo Emilio Ernesto c/ Bessovet Luisa Enero de - Ejec.» D. Valdemarín MP. 01-252, rematará el 03/12/2009 a las 10,45 y 11,00 hs. en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza N° 1379 Río Tercero - Cba., los siguientes inmuebles ubicados en Villa Rumipal, Ped. Monsalvo, Dpto. Calamuchita, de esta Pcia. de Cba. bien 1) Villa Naturaleza se designa como lote 1 de la Mza. 12 compuesto de 12,50 mts. De fte. por 37,50 mts. De fdo. Sup. de 468,75 mts2. Insc. A nombre de Guillamet Chargue Lezica, Ricardo Emilio Ernesto a la M° 737170. bien 2) Designado lote N° 14 de la Mza. N° 4, de la Zona H y mide: 34,39 mts. De fte. al S. por 36,67 m. De fte. al S. por 36,67 m. De contafrente por 12,22 m. De fte. y fdo. Al E. y 12 m. De fte. al O. Sup. de 426,36 ms2, Inc.. a la M° 982627 a nombre de Enero de Básquet, Luisa. Condiciones: bases: Bien 1: \$ 206; Bien 2: \$ 469. mejor postor, dinero de contado en efectivo, comprador abonar acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas (\$ 100). Gravámenes: ver Inf. Reg. Prop. Títulos: los que expida el tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). Comprador en subasta deberá cumplimentar lo establecido en los Art. 24 y 25 de la Ley 9505. Revisar e Informes: al Martillero Lavalle N° 120 Río III - Tel/Fax. 03571-427178. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar. Fdo.: Rodolfo Ferreyra - Pro-Secretario. Río Tercero, Cba. 11 de Noviembre de 2009.

N° 28890 - \$ 54.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. Río III Cba. Autos « Municipalidad de Villa Rumipal c/ Vicente Mateo Hostench y Otra c/ Francisco Lanzillotta - Ejec.» M. Maluf MP. 01-1345, rematará el 03/12/2009 a las 10,00 y 10,15 hs. en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza N° 1379 Río Tercero - Cba., los siguientes inmuebles ubicados en el lugar denominado San Ignacio, Ped. Monsalvo, Dpto. Calamuchita, de esta Pcia. de Cba. bien 1) designado lote 6 de la Mza. 15, Sección T.C. consta de 16 m. De fte. por 45 m. De fdo. Sup. 720 ms2 Insc. A la M° 934603, a nombre de Hostench Vicente Mateo y Frey de Honstentch, Amelia por der. Y acc. Equiv. A 1/2 parte indivisa a c/u; bien 2) Designado lote N° 16 de la Mza. N° 12, de la Zona H de Villa Rumipal, mide 12 mts. De fte. al E. por igual contrafrente, y 25 m. Cada uno de sus costados N. y S., con Sup. de

300 mts, Inc.. M° 974604 a nombre de Lanzillotta, Francisco. Condiciones: bases: Bien 1: \$ 389; Bien 2: \$ 244. mejor postor, dinero de contado en efectivo, comprador abonar acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas (\$ 100). Gravámenes: ver Inf. Reg. Prop. Títulos: los que expida el tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). Comprador en subasta deberá cumplimentar lo establecido en los Art. 24 y 25 de la Ley 9505. Revisar e Informes: al Martillero Lavalle N° 120 Río III - Tel/Fax. 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar. Fdo.: Rodolfo Ferreyra - Pro-Secretario. Río Tercero, Cba. 11 de Noviembre de 2009.

N° 28892 - \$ 54.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. Río III Cba. Autos « Municipalidad de Villa Rumipal c/ Miroslao Zerjal c/ Ramón Héctor Fuentes - Ejec.» C. Valdemarín MP. 01-1311, rematará el 03/12/2009 a las 10,30 y 11,15 hs. en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza N° 1379 Río Tercero - Cba., los siguientes inmuebles ubicados en Villa del Parque, en Ped. Monsalvo, Dpto. Calamuchita, de esta Pcia. de Cba. bien 1) lote 4 de la Mza. 24, Zona O con Sup. de 788,40 ms2, que mide y linda: al E. 20,11 m. Y linda con el camino Nacional a Cba. y Río IV, al N. 39,76 m. Y linda con Avda. Gral. San Martín al S. 41,86 m. Y linda con lote 3 y al O. 20 m. Y linda con el lote 5, de igual Mza. Inc.. a la M° 807823, a nombre de Zerjal, Miroslao. bien 2) lote 5 de Mza. 9, de la Zona 2 (E) que mide 20 m de fte. por 40 m., de fdo. Sup. de 800 ms2, lindando al N. con calle Alberdi, al S. con parte del lote 2, al E. con lote 6 y al O. con lotes 3 y 4 insc. A la M° 927928 a nombre de Fuentes Román Héctor. Condiciones: bases: Bien 1: \$ 2.128; Bien 2: \$ 1.296. mejor postor, dinero de contado en efectivo, comprador abonar acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas (\$ 100). Gravámenes: ver Inf. Reg. Prop. Títulos: los que expida el tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). Comprador en subasta deberá cumplimentar lo establecido en los Art. 24 y 25 de la Ley 9505. Revisar e Informes: al Martillero Lavalle N° 120 Río III - Tel/Fax. 03571-427178. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar. Fdo.: Rodolfo Ferreyra - Pro-Secretario. Río Tercero, Cba. 11 de Noviembre de 2009.

N° 28895 - \$ 60.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. Río III Cba. Autos « Municipalidad de Los Córdobes c/ Marcos Roberto López - Ejec.» C. Valdemarín MP. 01-1311, rematará el 03/12/2009 a las 11,30 hs. en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza N° 1379 Río Tercero - Cba., el siguiente inmueble a saber: Inc..a nombre de López Marcos Roberto, a la M° 224.745, una fracción de terreno ubicado en el pueblo de Los Córdobes, Pedanía "El Salto", Dpto. Tercero Arriba, desig. Lote 4, Mza. 16, que mide: 17,60 mts de fte, por 30 mts. De fdo. Y linda: al N. con calle Bs. As. Al E. con lote 5 y 7; al Sur con lote 10 y al O. con lote 3, sup. 525 mts2. Condiciones: base: \$ 336. mejor postor, dinero de contado en efectivo, comprador abonar acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas (\$ 100). Gravámenes: ver Inf. Reg. Prop. Títulos: los que expida el tribunal

(Art. 599 del C. de P.C.). Comprador en subasta deberá cumplimentar lo establecido en los Art. 24 y 25 de la Ley 9505. Revisar e Informes: al Martillero Lavalle N° 120 Río III - Tel/Fax. 03571-427178. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar. Fdo.: Rodolfo Ferreyra - Pro-Secretario. Río Tercero, Cba. 11 de Noviembre de 2009.

N° 28894 - \$ 45.-

O/Juez 31° Civil y Comercial en autos "MERCAPITAL INVESTMENT S.A. C/ARIDOS MIRABEL S.R.L. y otros - Ejecución Prendaria - Expte. 1663002/36" Martillero Miguel Angel Real MP 1-783, domicilio Duarte Quiros Nro. 651 -6° Piso- Ofic. "F", rematará el 18/12/09 a las 10:00Hs, en Sala de Remates (AM Bas 262) Camión tipo tractor de Carretera, Marca: Volkswagen, Modelo: 19.320 E, M/Año: 2.008 Dominio: HNF-474 de propiedad de la demandada ARIDOS MIRABEL S.R.L.. Condiciones: Sin Base, Dinero contado, en el acto de la compra abona el 20%, más comisión martillero 10% con más el 2% sobre el precio de la subasta que integrará el fondo para la Prevención de la Violencia Familiar previsto por el art. 24 de la Ley 9505. Saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta. Postura Mínima Pesos Quinientos (\$500). Si la aprobación se produjera vencido los 60 días de la fecha de remate abonará además un interés compensatorio del 2% mensual hasta la fecha de su efectivo pago. Compradores en comisión, deberá manifestar nombre, documento y domicilio del comitente, el que deberá aceptar la compra en el término de 5 días de producido el acto bajo apercibimiento de tenerlo al comisionado como adjudicatario definitivo art. 586 C.P.C. Revisar En calle Av. Velez Sarsfield Nro. 6.500 detrás Playón YPF, los días 15, 16 y 17 de diciembre de 15:00 a 18:00 hs. Informe y fotos al martillero email: mreal@miguelreal.com.ar Celular 155-193410 Dra. Marta Weinhold de Obregon - Secretaria-Oficina /12/09.-

N° 30277 - \$ 36.-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El señor Juez del 1° Inst. 17° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MELE MARÍA FLORINDA, en autos caratulados Mele María Florinda - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1735484/36 cuerpo uno, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 3 de Noviembre de 2009. Fdo Dra. Viviana Domínguez, Sec. Dra. Verónica Beltramone, Juez.-

5 días - 27926 - 3/12/2009 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGEL TRIBAUDINO en autos caratulados "Tribaudino Angel - Testamentario - Expte. N° 1705017/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de noviembre de 2009. Secretaria: Romero de Manca Mónica Inés. Juez: Ariel A. Macagno (P.V.T.).

5 días - 28585 - 3/12/2009 - \$ 34,50

RIO SEGUNDO: El señor Juez del 1° Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARCADIO ALFONSO BONFIGLI y CARMEN MOLIN, en autos caratulados Bonfigli, Arcadio Alfonso y Carmen Molin - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo, 20 de noviembre de 2009. Dra. Susana E. Martínez Gavier, Juez - Dr. Marcelo A. Gutiérrez, Sec.

5 días - 29869 - 10/12/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1° Inst. y 15 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIO OSVALDO ALVAREZ o ALVAREZ DIAZ, en autos caratulados Alvarez o Alvarez Díaz, Mario Osvaldo - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1595588/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 26 de Noviembre de 2009. Fdo. Laura Mariela González, Juez - María Virginia Conti, Sec.

5 días - 29873 - 10/12/2009 - \$ 34,50.-

RIO TERCERO: El señor Juez del 1° Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ERNESTO NUÑEZ y JUANA CORDOBA o JUANA ALCIRA CORDOBA, en autos caratulados Núñez Ernesto y Juana Alcira Córdoba o Juana Córdoba - Declaratoria de Herederos, Expte. Letra N N° 9, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 23 de noviembre de 2009. Fdo. Sulma Scagnetti de Coria, Sec - Rafael Garzón, Juez.

5 días - 29872 - 10/12/2009 - \$ 34,50.-

RIO TERCERO: El señor Juez del 1° Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE MARIA CEMINO, en autos caratulados Cemino José María - Declaratoria de Herederos, Expte. Letra C N° 58, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 24 de noviembre de 2009. Fdo. Anahi Beretta, Sec - Gustavo Massano, Juez.

5 días - 29871 - 10/12/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez del 1° Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO NORBERTO TELLO y MODESTAROSA CARRIZO, en autos caratulados Tello Pedro Norberto - Carrizo Modesta Rosa - Declaratoria de Herederos, (Asignación N° 1736160/36) - Cuerpo 1°, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Leonardo C. González Zamar, Juez - María Cristina



Barraco Sec.

5 días - 29870 - 10/12/2009 - \$ 34,50.-

**CONCURSOS Y QUIEBRAS**

Bell Ville, Juzgado de Ira Instancia Ira Nom. C.C.C y F. Sec. Dra Patricia Eusebio de Guzman (CBA) por Sentencia nro cuatrocientos siete de fecha 24 de Noviembre del 2009 en autos "BENI LISETTE S/CONCURSO PREVENTIVO" se ha resuelto: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de LISETTE BENI, D.N.I 30.627.651 CUIT 23-30627651-4, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en calle Entre Rios 470 y domicilio comercial en calle perito moreno 302, ambos de la localidad de Bell Ville (Córdoba) II) Fijar como fecha para que se realice el sorteo de SINDICO el día siete (7) de diciembre del año dos mil nueve, a las 11 hs; III) Fijar el día veintidós de febrero del año dos mil diez, a los fines de la VERIFICACION DE CREDITOS, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos; VIII) Fijar como fecha para la presentación del INFORME INDIVIDUAL del Síndico hasta el diecinueve (19) de abril del año dos mil diez. Hacer saber a la Sindicatura que dentro de los treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la sentencia verificatoria, deberá presentar el INFORME GENERAL, a que alude el art. 39.- Dr. VÍCTOR MIGUEL CEMBORAIN -Juez-PATRICIA EUSEBIO DE GUZMAN- Secretaria- 5 días - 30021 - 10/12/2009 - \$ 113.-

BELL VILLE - El Sr. Juez de Primera Inst. Primera Nominación Civ. y Comercial de Bell Ville, Dr. Víctor M. Cemborain, Secretaría N° 2 de la Dra. Liliana M. de Saule, hace saber que en los autos caratulados: "Ferreira Evaristo - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra - Art. 272 L.C. y Q.", Sindicatura ha presentado con fecha 2/7/09 el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos (conf. art. 218 Ley 24.522) y por Auto Interlocutorio N° 118 de fecha 20/5/05 se regularon honorarios como sigue: Dr. Juan Carlos Prino \$ 230,68.-; Dr. Rolando Juan Chiaretta \$ 124,21.-; Dr. Domingo Angel Carbonetti \$ 414,06.- y Miguel Angel Aloco \$ 414,06.- Oficina, 17 Noviembre de 2009. 2 días - 30022 - 4/12/2009 - \$ 30.-

Se hace saber que en los autos: "Cabrera Guillermo Ignacio - Pequeño Concurso Preventivo - Hoy Quiebra Indirecta (Expte. N° 122568/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1ra. Inst. y 26° Nom. en lo C. y C., la sindicatura presentó con fecha 18/3/08 (fs. 381/383) y 4/11/09 (fs. 455/456) Informe Final y proyecto de distribución. Que mediante Sentencia N° 297 de fecha 22/7/08 se resolvió: Regular los honorarios del Dr. Horacio Eduardo Romero y el Dr. Jorge Walter Bacha en la suma de pesos cuatro mil ochocientos ocho con catorce centavos (\$ 4.808,14.-) en conjunto; los contadores Manuel Alberto Fada, en la suma de pesos dieciséis mil ochocientos veintiocho con cuarenta y nueve centavos (\$ 16.828,49.-) y, a cargo de éste, los de los Dres. Alberto Misino y Alberto F.G. Misino en la suma de pesos dos mil cuatrocientos cuatro con 07/100 centavos (\$ 2.404,07.-). Asimismo, por Auto N° 352 de fecha 26/6/2009, se admitió el recurso de apelación interpuesto por el síndico y se regularon sus honorarios en la suma de pesos diecinueve mil doscientos treinta y dos con cincuenta y siete centavos (\$ 19.232,57.-). Of. 26/11/09. Silvina Moreno Espeja, Prosecretaria. 2 días - 30023 - 4/12/2009 - \$ 54.-

**SENTENCIAS**

CRUZ DEL EJE. El Sr. Juez de 1ª C. y C. Fernando Aguado, Secretaría N° 1 en "Fisco de la Pcia. de Córdoba c/Amalia Ascención Schaller y Otros Apremio N° 80/95 decreta: Sentencia Número: Noventa y Uno, Cruz del Eje, tres de abril de dos mil siete. Y Vistos: ...Resultando... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar rebelde a los demandados Amalia Ascención Schaller y Heller, Ana Dora Schaller y Heller. Ferronor SA continuadora de la SACIFIA, Jacinto José Wyszlawski y María García de Wyszlawski. II) Ordenar se lleve adelante la ejecución en contra de los demandados hasta el completo pago del capital reclamado en autos de Pesos Nueve mil Seiscientos Ocho con Treinta Centavos (\$ 9.608,30) con más intereses calculados conforme a las pautas dadas en los Considerandos IV) y todo lo cual se determinará en la etapa de Ejecución de Sentencia. III) Imponer las costas a los demandados Amalia Ascención Schaller y Heller, Ana Dora Schaller y Heller, Ferronor SA continuadora de la S.A.C.I.F.I.A. Jacinto José Wyszlawski y María García de Wyszlawski, a cuyo fin regulo provisoriamente los honorarios del Dr. Miguel A. Ahumada en la suma de pesos Ochocientos Sesenta y Cinco (\$ 865). Con más la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres centavos (\$ 73,53) en concepto del Art. 99 inc. 5 de la Ley N° 8226. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Fernando Aguado (Juez). Queda Ud. Debidamente notificado. Cruz del Eje, octubre de 2009. 3 días - 29266 - 7/12/2009 - \$ 78.-

CRUZ DEL EJE. El Sr. Juez de 1ª C. y C. Fernando Aguado, Secretaría N° 2 en "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Asis Miguel y Hnos. Apremio N° 181/94 decreta: Sentencia Número: noventa y cinco. Cruz del Eje, veintiocho de abril del dos mil. Y Vistos: ... Resultando: ... Y Considerando: .. Resuelvo: I) Declarar rebelde a los demandados Miguel Asis y Hnos. II) Ordenar se lleve adelante la ejecución en contra de los demandados hasta el completo pago del capital reclamado en autos de Pesos Un Mil Setecientos Treinta con Ochenta y Dos Centavos (\$ 1.730,82) con más intereses calculados conforme a las pautas dadas en los considerandos. IV) y todo lo cual se determinará en la etapa de Ejecución de sentencia. III) Imponer las costas a los demandados Miguel Asis y Hnos. a cuyo fin regulo provisoriamente los honorarios del Dr. Miguel A. Ahumada en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco c/10 ctvos. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Fernando Aguado (Juez). Queda Ud. Debidamente notificado. Cruz del Eje, octubre de 2009. 3 días - 29267 - 7/12/2009 - \$ 50.-

O/Sra. Juez a cargo en suplencia del Juzgado Federal N 2, Dra. Cristina Garzón de Lascano, Secretaria a cargo de la Dra. Isabel Garzón Maceda. Córdoba, 18 de setiembre de 2009. Autos: "Banco de la Nación Argentina c/Herrera José H. y otros - Ejecutivo", Expte. N° 35-B-08, ha ordenado notificar al demandado Sr. Raúl Eduardo Herrera, DNI. N° 7.991.079, Vía Edicto Judicial. Por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio legal constituido. Por Competente el Tribunal. Por iniciada la presente demanda, la cual se sustanciará mediante el trámite previsto para al juicio Ejecutivo (Arts. 520 y 523 Inc. 5 del C.P.C.C.N.). Por acompañada la Doc.... En los términos de la normativa prevista por el Art. 531 del C. Proc., líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el capital reclamado de \$ 10.872,06.- con más la suma de \$ 2.156,41.- en que se presupuestan los intereses y costas

provisorias, a fin de que previo requerimiento de pago y en defecto del mismo, cite y emplace al demandado para que en el término de cinco días de practicado el requerimiento, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones legítimas que tuviere y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento (conf. Arts. 41 - 542 del C.P.C.C.N.). Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes, Juez Federal. Córdoba, 6 de Agosto de 2009. Publíquense por el término de dos (2) días en el BOLETÍN OFICIAL y en diario: La Voz del Interior, en un todo de acuerdo a los Arts. 146/147 del C.P.C.C.N. en la forma y a los fines requeridos. 3 días - 29397 - 7/12/2009 - \$ 74.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 4° Nom. Civ. y Com. a cargo de la Dra. Fontana de Marrone, hace saber que en los autos caratulados: "Brondo Telma Norma c/Montivero, Néstor Juan - Ejecutivo" (Expte. N° 1506894/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Cuatrocientos diecinueve. Córdoba, 7 de septiembre de 2009. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de los herederos del demandado Néstor Juan Montivero, hasta el completo pago del capital reclamado de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000.-), con más sus intereses conforme el considerando IV) desde la fecha de mora hasta la de su efectivo pago. III) Con costas a cargo de la demandada. IV) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Silvina María Reyna en la suma de pesos cuatro mil trescientos treinta y seis (\$ 4.336.-). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Fontana de Marrone, Juez. Quedan Uds. debidamente notificados. 3 días - 29403 - 7/12/2009 - \$ 38.-

O/Sr. Juez a cargo de Juzgado Federal N° 3, Dra. Cristina Garzón de Lascano, Secretaria a cargo de la Dra. María Cámara de Díaz Cafferata. Córdoba, 05 de Octubre de 2009. Autos: "Banco de la Nación Argentina c/Sayago, Mario César - Ejecutivo", Expte. N° 92-B-07, ha ordenado notificar al demandado vía Edicto Judicial Sr. Mario César Sayago, de la resolución de fecha 18 de Agosto de 2009. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina en contra del Sr. Mario César Sayago hasta hacerse al acreedor íntegro pago de la suma de Pesos dos mil setecientos noventa y nueve con 94/100 (\$ 2.799,94.-). 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas a la demandada (Art. 68 y 558 del CPCCN), a cuyo fin se regulan los honorarios de los Dres. Armando Acuña y Conrado F. Gallardo, en conjunto y proporción de ley en la suma de pesos doscientos dieciocho (\$ 218.-) de conformidad a lo estipulado en los Arts. 6, 7, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y Art. 12 de la Ley 24.432. 4) Protocolícese y hágase saber. Fdo.: Cristina Garzón de Lascano, Juez Federal. Córdoba, 5 de Octubre de 2009. Publíquense por el término de dos (2) días en un todo de acuerdo al Art. 343 y en la forma prescripta por los Arts. 146 y 467 del C.P.C.N. a los fines requeridos. 3 días - 29396 - 7/12/2009 - \$ 78.-

La Excma. Cámara de Familia de Segunda Nominación por Sentencia N° 816 de fecha diecinueve de octubre de dos mil nueve en autos caratulados "Canavesi, Oscar Armando c/ Claudia Gabriela Bianciotti - Separación Personal - Tenencia - hoy Divorcio Vincular" ha resuelto: 1) Hacer lugar a la demanda de divorcio vincular por la causal prevista en el art. 214 inc. 2 del Código Civil, entablada por el señor Oscar

Armando Canavesi, DNI 18.527.179 en contra de la señora Claudia Gabriela Bianciotti, DNI 21.513.943. 2) Declarar disuelta la sociedad conyugal con retroactividad al 20/2/2007. 3) Imponer las costas a la señora Claudia Gabriela Bianciotti. 4) Regular los honorarios de los Dres. María Magdalena Noseda y Miguel Angel Ortiz Morán en la suma de pesos cuatro mil trescientos cuarenta y siete (\$ 4.347) los que serán a cargo de la señora Claudia Gabriela Bianciotti. Resolución suscripta por los señores vocales Dres. Roberto Julio Rossi, Fabián Eduardo Faraoni y Graciela Melania Moreno de Ugarte. 3 días - 29678 - 7/12/2009 - s/c

**REBELDIAS**

BELL VILLE - El Juez Federal de Bell Ville, Secretaría Civil y Comercial en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Minella, Daniel Eduardo - Ejecutivo" (Expte. 22-B-08). Notifica al Sr. Daniel Eduardo Minella, de la resolución dictada en estos autos, que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "V. Ville, 30 de septiembre de 2009. Autos Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado Sr. Daniel Eduardo Minella, haciéndose saber que en las sucesivas resoluciones se tendrán notificadas por Ministerio de Ley. II) Mandar llevar adelante la ejecución en contra del accionado Dr. Daniel Eduardo Minella, hasta hacerse íntegro pago al Banco de la Nación Argentina, de la suma de pesos: Cuatro mil cuatrocientos diez con setenta y dos ctvos. (\$ 4.410,72) en concepto de capital, con más intereses y costas. III) Regular los honorarios de los Dres. María Gimena Tironi, Ignacio Agustín Bertschi y María Marcela Servent, en la suma de Pesos Trescientos Doce con Setenta y Dos Ctvs. (\$ 312,72.-), en conjunto y proporción de ley, debiendo adicionar a dicho monto la alícuota del Impuesto del Valor Agregado si procediese. IV) Regístrese y hágase saber, a cuyo fin, libre cédula la parte interesada. Fdo.: Oscar Armando Valentinuzzi, Juez Federal. Publíquese por dos días en los diarios BOLETÍN OFICIAL y La Voz del Interior (Cba.). 21/oct./2009. Lucila M. de Cesare, Secretaria Federal. 3 días - 29395 - 7/12/2009 - \$ 54.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. de Bell Ville (Sec. N° 1), hace saber la Sentencia N° 372 del 21/10/09, en autos: "Municipalidad de Morrison c/Herederos y/o Sucesores de Domingo Lentini y otros - Ejecutivo" (Expte. "M" N° 16 del 18/12/08), Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar rebelde a los demandados herederos y/o sucesores de Domingo Lentini, de Alfio Lentini, de Martín Lentini, de Filadelfia Lentini y de Juan Lentini; así como declarar rebeldes a las demandadas Sra. Sara Lentini de Quaglia, Antonia Lentini de Sutil y María Lentini de Ferrero. II.- Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la Municipalidad de Morrison, en contra de los mismos, hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos cuatro mil novecientos ochenta y nueve con cuarenta y siete centavos (\$ 4.989,47.-) con más intereses en la forma, tasa y términos expuestos en los considerandos de la presente. III.- Imponer las costas y honorarios del art. 104 inc. 5to. del C.A., los que ascienden a la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta (\$ 186,30.-), a la parte demandada. IV.- Regular los honorarios profesionales del letrado interviniente Dr. Javier Edgardo Rivera, por la labor en el pleito, en la suma de pesos seiscientos setenta y cuatro (\$ 674.-), con más el 21% en concepto de IVA, atento la condición declarada en la suma de pesos ciento cuarenta y uno (\$ 141.-). Protocolícese, hágase saber y dése copia.

Firmado: Dr. Víctor Miguel Cemborain, Juez. Oficina, 21 de Octubre de 2009.

3 días - 29374 - 7/12/2009 - \$ 79.-

## CITACIONES

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 9º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza por veinte días al Sr. Valdez Saturnino Coralto, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507, 509 y 192 del CPCC en los autos: "Corbalan, Sigris Adriana c/Valdez Saturnino Coralto - Abreviado - Cobro de Pesos - Expte. N° 1522795/36". Fdo.: Guillermo E. Falco - Juez; María Virginia Vargas, Secretaria.

5 días - 27462 - 3/12/2009 - \$ 34,50.-

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. de Eje de 1º C. y C. Fernando Aguado, Secr. N° 1, en "Fisco de la Pcia. de Cba. c/Campos Dermidio - Ejecutivo N° 962/06" Decreta: Cruz del Eje, 19 de agosto de 2009. "Cítese a los sucesores y/o herederos de Dermidio Campos por edictos para que en el término de veinte días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que en el término de veinte días más después de vencidos los del comparendo opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento, de mandar llevar adelante la ejecución. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL (art. 121 del C. Tributario) Notifíquese, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Fernando Aguado (Juez). María del Mar Martínez (Prosecretaria). Cruz del Eje, setiembre de 2009.

5 días - 29268 - 10/12/2009 - \$ 42,50.-

CRUZ DEL EJE. El Juez de 1ª C. y C. Fernando Aguado, Sec. N° 2, en "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Cuello Ricardo Agileo, Ejecutivo N° 454/04, recaratulado el 6/9/06" Decreta: Cruz del Eje, 3 de junio de 2009..." cítese y emplácese a los sucesores del demandado Sr. Cuello Ricardo Agileo, para que en el término de veinte días después de la última publicación; comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que en tres días más de vencido los del comparendo opongán excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes embargados. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL (Art. 121 del Cód. Tributario). Notifíquese bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Fernando Aguado (Juez) Viviana Pérez (prosecretaria) Cruz del Eje, junio de 2009.

5 días - 29269 - 10/12/2009 - \$ 42,50.-

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1ª C. y C. Fernando Aguado, Secretaría N° 1, en "Fisco de la Pcia. de Cba. c/Miranda Juan Alfredo - Ejecutivo N° 1898/06" decreta: Cruz del Eje, 9 de diciembre de 2008. Cítese a los sucesores y/o herederos de Juan Alfredo Miranda, por edictos para que en el término de veinte días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más después de vencido los del comparendo opongán excepciones legítimas bajo apercibimiento, de mandar llevar adelante la ejecución. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL (art. 121 del C. Tributario) Notifíquese. Fdo. Dr. Fernando Aguado (Juez) María Martínez (prosecretaria). Cruz del Eje, abril de 2009.

5 días - 29270 - 10/12/2009 - \$ 42,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 3), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Julio Carrena – Ejecutivo (Expte. 520/02), cita y emplaza a comparecer y a estar a derecho al Sr. Carrean Julio, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se lo cita de remate para que en tres días más vencidos los primeros oponga y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra – Prosecretario Letrado. Río Tercero, agosto de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 510019502001.

5 días – 28427 - 10/12/2009 - \$ 46,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 3), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Luis Inocencio Guaraglia – Ejecutivo (Expte. 506/02), cita y emplaza a comparecer y a estar a derecho al Sr. Guaraglia Luis Inocencio, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se lo cita de remate para que en tres días más vencidos los primeros oponga y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra – Prosecretario Letrado. Río Tercero, agosto de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 509991952001.

5 días – 28428 - 10/12/2009 - \$ 46,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 3), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Gervasio Lino Barrionuevo – Ejecutivo (Expte. 550/02), cita y emplaza a comparecer y a estar a derecho al Sr. Gervasio Luis Barrionuevo, M.I. N° 4.676.042, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se lo cita de remate para que en tres días más vencidos los primeros oponga y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra – Prosecretario Letrado. Río Tercero, agosto de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 509991312001.

5 días – 28429 - 10/12/2009 - \$ 46,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 1), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Antonio Estevez – Ejecutivo (Expte. 2165/05), cita y emplaza a comparecer y a estar a derecho al Sr. Estevez Antonio, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se lo cita de remate para que en tres días más vencidos los primeros oponga y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra – Prosecretario Letrado. Río Tercero, agosto de

2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 505399012003.

5 días – 28430 - 10/12/2009 - \$ 46,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 1), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Gines González López – Ejecutivo (Expte. 890/07), cita y emplaza a comparecer y a estar a derecho al Sr. González López Gines, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se lo cita de remate para que en tres días más vencidos los primeros oponga y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra – Prosecretario Letrado. Río Tercero, agosto de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 506237602006.

5 días – 28431 - 10/12/2009 - \$ 46,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 2), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/González López Gines – Ejecutivo (Expte. 119/06), cita y emplaza a comparecer y a estar a derecho a los Sres. García Diego y González Jesús, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se lo cita de remate para que en tres días más vencidos los primeros oponga y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra – Prosecretario Letrado. Río Tercero, Septiembre de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 1101060897.

5 días – 28432 - 10/12/2009 - \$ 46,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 1), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Pedro Flores Flores y otro – Ejecutivo (Expte. 1238/03), cita y emplaza a comparecer y a estar a derecho al Sr. Wadi Miguel José, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se lo cita de remate para que en tres días más vencidos los primeros oponga y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra – Prosecretario Letrado. Río Tercero, agosto de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 502411002002.

5 días – 28433 - 10/12/2009 - \$ 46,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 2), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Terutoki Kurozaki – Ejecutivo (Expte. 147/06), cita y emplaza a comparecer y a estar a derecho al Sr. Terutoki Kurozaki, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se lo cita de remate para que en tres días más vencidos los primeros oponga y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la

ejecución. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra – Prosecretario Letrado. Río Tercero, agosto de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 1101547898.

5 días – 28434 - 10/12/2009 - \$ 46,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 3), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Juan Carlos Copello y otros – Ejecutivo (Expte. 581/02), cita y emplaza a comparecer y a estar a derecho a los Sres. Juan Carlos Copello; Julio Cesar Copello, Elsa Raquel Copello y María Elina Copello, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se lo cita de remate para que en tres días más vencidos los primeros oponga y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra – Prosecretario Letrado. Río Tercero, agosto de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 509978302001.

5 días – 28435 - 10/12/2009 - \$ 50,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 3), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Orlando Arturo Pérez – Ejecutivo (Expte. 481/02), cita y emplaza a comparecer y a estar a derecho al Sr. Pérez Orlando Arturo, M.I. 5.665.321, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se lo cita de remate para que en tres días más vencidos los primeros oponga y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra – Prosecretario Letrado. Río Tercero, septiembre de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 510023222001.

5 días – 28449 - 10/12/2009 - \$ 42,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 3), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Héctor Alfredo Ciano – Ejecutivo (Expte. 577/02), cita y emplaza a comparecer y a estar a derecho al Sr. Ciano Héctor Alfredo M.I. 4.149.404, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se lo cita de remate para que en tres días más vencidos los primeros oponga y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra – Prosecretario Letrado. Río Tercero, septiembre de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 509983002001.

5 días – 28450 - 10/12/2009 - \$ 42,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 3), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Aldo Joaquín Ruggieri – Ejecutivo (Expte. 1205/03), cita y emplaza a comparecer y a estar a derecho al Sr. Aldo Joaquín Ruggieri L.E. 7.616.353, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se lo cita de remate para



que en tres días más vencidos los primeros opongá y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra – Prosecretario Letrado. Río Tercero, agosto de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 509077512001.

5 días – 28436 - 10/12/2009 - \$ 46,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 1), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Lucia Cristina Parats de Negri – Ejecutivo (Expte. 1653/04), cita y emplaza a comparecer y a estar a derecho a la Sra. Lucia Cristina Parats de Negri, M.I. 4.476.675, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se lo cita de remate para que en tres días más vencidos los primeros opongá y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra – Prosecretario Letrado. Río Tercero, septiembre de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 502425462002.

5 días – 28443 - 10/12/2009 - \$ 46,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 1), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Ricardo Baldomero Carrera – Ejecutivo (Expte. 1222/03), cita y emplaza a comparecer y a estar a derecho al Sr. Carrera Ricardo Baldomero, M.I. 4.504.288, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se lo cita de remate para que en tres días más vencidos los primeros opongá y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra – Prosecretario Letrado. Río Tercero, septiembre de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 502389172002.

5 días – 28444 - 10/12/2009 - \$ 46,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 1), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Iglesia Nolla de Figueroa – Ejecutivo (Expte. 854/07), cita y emplaza a comparecer y a estar a derecho a la Sra. María Iglesias Nolla de Figueroa, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se lo cita de remate para que en tres días más vencidos los primeros opongá y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra – Prosecretario Letrado. Río Tercero, septiembre de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 501880692005.

5 días – 28445 - 10/12/2009 - \$ 46,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 1), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Margarita Advertina Cabero de Sacraida y otros – Ejecutivo (Expte. 1762/

04), cita y emplaza a comparecer y a estar a derecho a los Sres. Ferreyra Martha Aidée, DNI. 13.380.176 y Sacraida Francisco Eduardo, M.I. 13.061.119, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se lo cita de remate para que en tres días más vencidos los primeros opongá y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra – Prosecretario Letrado. Río Tercero, septiembre de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 509617842001.

5 días – 28446 - 10/12/2009 - \$ 46,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 2), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/C. Viv. Los Robles Ltda. y otro – Ejecutivo (Expte. 1590/04), cita y emplaza a comparecer y a estar a derecho al Sr. Bazaan Víctor Hugo, M.I. N° 18.303.753, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se lo cita de remate para que en tres días más vencidos los primeros opongá y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra – Prosecretario Letrado. Río Tercero, septiembre de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 501785862003.

5 días – 28454 - 10/12/2009 - \$ 46,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 2), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Dante Cerino – Ejecutivo (Expte. 1212/06), cita y emplaza a comparecer y a estar a derecho al Sr. Ramírez Carlos José, M.I. N° 11.347.804, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se lo cita de remate para que en tres días más vencidos los primeros opongá y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra – Prosecretario Letrado. Río Tercero, septiembre de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 502458362004.

5 días – 28455 - 10/12/2009 - \$ 46,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 1), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Luis Antonio José Castells – Ejecutivo (Expte. 2175/05), cita y emplaza a comparecer y a estar a derecho al Sr. Castells Luis Antonio José, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se lo cita de remate para que en tres días más vencidos los primeros opongá y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra – Prosecretario Letrado. Río Tercero, agosto de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 502457952004.

5 días – 28456 - 10/12/2009 - \$ 46,50.-

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1º C.y C.Fernando Aguado, Secr Nº1, en "FISCO DE LA

PCIA DE CBA c/ GERONIMO ANTONIO, EJECUTIVO FISCAL Nº 1579/07" – Decreta: Cruz del Eje, 15 de Octubre de 2009. – Atento la denuncia del fallecimiento del demandado, cítese a los sucesores y/o herederos de ANTONIO GERONIMO por edictos para que en el término de veinte días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que en el término de tres días más después de vencido los del comparendo opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento, de mandar llevar adelante la ejecución. Publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 121 del C. Tributario). Notifíquese bajo apercibimiento. Suspéndanse la tramitación de los presentes hasta la notificación de los presentes- Fdo: Dr. Fernando Aguado (Juez)- María del Mar Martínez (Prosecretaria). – Cruz del Eje, Noviembre del 2009.

5 días – 29262 - 10/12/2009 - \$ 50,50.-

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1º C.y C. Fernando Aguado, Secr Nº2, en "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/LAMANNALUIS G, EJECUTIVO FISCAL Nº 67/07" – Decreta: Cruz del Eje, 27 de Julio de 2009. – Cítese y emplácese a la demandada Luis Godelgrido Lamanna para que, en el término de veinte días después de la última publicación, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y opongá excepciones en los términos del art. 508 del C. de P.C, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Notifíquese bajo apercibimiento. – Fdo: Dr. Fernando Aguado (Juez)- Viviana Pérez (Prosecretaria). – Cruz del Eje, Noviembre del 2009.

5 días – 29263 - 10/12/2009 - \$ 34,50.-

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1º C.y C. Fernando Aguado, Secr Nº1, en "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ BAZAN MARIA CANDELARIA, EJECUTIVO Nº 607/07" – Decreta: Cruz del Eje, 18 de Mayo de 2009. Atento a surgir de las constancias de autos el fallecimiento del demandado en autos Sra. Maria Candelaria Bazan y en miras a evitar futuras nulidades procesales cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de la misma, Sres. FRANCISCA DEL VALLE BAZAN, JOSE ANTONIO BAZAN, CARLOS JULIAN BAZAN, RAMONA MERCEDES BAZAN y MANUEL REYES BAZAN, para que en el plazo de 20 días después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley bajo apercibimiento (art. 181 del CT)... Fdo: Dr. Fernando Aguado (Juez)- María del Mar Martínez (Prosecretaria) Cruz del Eje, Noviembre del 2009.

5 días – 29264 - 10/12/2009 - \$ 46,50.-

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1º C.y C. Fernando Aguado, Secr Nº2, en "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ BRANDALISE ANTONIO, EJECUTIVO Nº 02/04" – Decreta: Cruz del Eje, 4 de Junio de 2009. – Atento constancias de autos: cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado SR. ANTONIO BRANDALISE, para que en el término de Veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. (Art. 165 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo: Dr. Fernando Aguado (Juez)- Viviana Pérez (Prosecretaria). – Cruz del Eje, Octubre del 2009. –

5 días – 29265 - 10/12/2009 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 19ª Nominación Civil y Comercial Hector Gustavo Ortiz en autos caratulados Rodríguez, Silvana Edith c/ Granada, Maximiliano Sebastian y otro – Ordinario – Daños y Perjuicios – Accidentes de Transito – Expte.

1687397/36 ha dictado el siguiente decreto: "Córdoba, 12 de noviembre de 2009. ... Cítese y emplácese a los herederos de Cirilo Zenón GRANADA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Notifíquese". Fdo. Hector Gustavo Ortiz – Juez; Gabriela Pucheta – Secretaria. –

5 días – 29840 - 10/12/2009 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 19ª Nominación Civil y Comercial Hector Gustavo Ortiz en autos caratulados Rodríguez, Silvana Edith - Juncos, Gabriel Ernesto – Beneficio de Litigar sin Gastos – Expte. 1689756/36 ha dictado el siguiente decreto: "Córdoba, 12 de noviembre de 2009. ... Cítese y emplácese a los herederos de Cirilo Zenón GRANADA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Notifíquese". Fdo. Hector Gustavo Ortiz – Juez; Gabriela Pucheta – Secretaria. –

5 días – 29839 - 10/12/2009 - s/c.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 4), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Edelmiro Tomas Biscardi - Ejecutivo (Expte. 2118/05), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 30 de abril de 2009. Agréguese el oficio acompañado. Atento lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C. y art. 4 de la Ley 9024, cítese y emplácese al demandado Sr. Edelmiro Tomás Biscardi, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo opongá y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez - Dr. Juan Carlos Vilches, Prosecretario. Oficina, Julio de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 50149527-2003.

5 días - 28421 - 10/12/2009 - \$ 58,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 4), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Elvio Omar Ferreira y otro - Ejecutivo (Expte. 487/02), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 30 de abril de 2009. Agréguese el oficio acompañado. Atento lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C. y art. 4 de la Ley 9024, cítese y emplácese al demandado Sr. Víctor Hugo Martínez, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo opongá y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez - Dr. Juan Carlos Vilches, Prosecretario. Oficina, Julio de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 6001326410-2001.

5 días - 28422 - 10/12/2009 - \$ 58,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil,

Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 1), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Atilio Ulderico Pasquali - Ejecutivo (Expte. 597/03), cita y emplaza a comparecer y a estar a derecho al Sr. Pasquali Atilio Ulderico, M.I. N° 5.576.141, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se lo cita de remate para que en tres días más vencidos los primeros oponga y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra - Prosecretario Letrado. Río Tercero, agosto de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 502371272002.

5 días - 28423 - 10/12/2009 - \$ 46,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 1), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Querubín Clerici - Ejecutivo (Expte. 2081/05), cita y emplaza a comparecer y a estar a derecho al Sr. Clerici Querubín, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se lo cita de remate para que en tres días más vencidos los primeros oponga y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra - Prosecretario Letrado. Río Tercero, agosto de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 503356552003.

5 días - 28424 - 10/12/2009 - \$ 46,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 4), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Araceli del Valle Vilche - Ejecutivo (Expte. 3595/04), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 30 de abril de 2009. Agréguese el oficio acompañado. Atento lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C. y art. 4 de la Ley 9024, cítese y emplácese al demandado Sra. Araceli del Valle Vilche, para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez - Dr. Juan Carlos Vilches, Prosecretario. Oficina, Julio de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 20948151-2003.

5 días - 28425 - 10/12/2009 - \$ 58,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 4), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Carlos Bartolomé J. Protto - Ejecutivo (Expte. 518/02), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 17 de Marzo de 2009. Agréguese la documental acompañada. Atento lo solicitado y lo dispuesto el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias, y por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C. Cítese y emplácese al demandado Protto Carlos Bartolomé Juan, para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el

término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez - Dr. Juan Carlos Vilches, Prosecretario. Oficina, Septiembre de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 5096633802001.

5 días - 28426 - 10/12/2009 - \$ 58,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 3), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Stella Maris Godoy de Carraro - Ejecutivo (Expte. 507/02), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 22 de abril de 2009. Agréguese el oficio acompañado. Atento lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C. y art. 4 de la Ley 9024, cítese y emplácese al demandado Sra. Stella Maris Godoy de Carraro, para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez - Dr. Juan Carlos Vilches, Prosecretario. Oficina, Julio de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 11002842851-2001.

5 días - 28437 - 10/12/2009 - \$ 58,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 3), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Félix Tomás Romero - Ejecutivo (Expte. 303/06), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 18 de Junio de 2009. Agréguese la documental acompañada. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias, cítese y emplácese al demandado: Romero Félix Tomás, M.I. 6.587.427, para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez - Dr. Juan Carlos Vilches, Prosecretario. Oficina, Septiembre de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 1101571998.

5 días - 28438 - 10/12/2009 - \$ 58,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 4), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Regina Mercedes Quiroga de Ramos y otros - Ejecutivo (Expte. 2280/05), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 18 de Junio de 2009. Agréguese la documental acompañada. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias, cítese y emplácese al demandado: Antonio Ramos y Quiroga -. Quiroga Regina Mercedes de Ramos, para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al

vencimiento del término de comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez - Dr. Juan Carlos Vilches, Prosecretario. Oficina, Septiembre de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 502908302003.

5 días - 28439 - 10/12/2009 - \$ 58,50.-

## USUCAPIONES

RÍO TERCERO - El señor Juez de Primera Instancia y Primera en lo Civil Com. Con. y Flia. de Río Tercero, Cba, en autos 'REHACE EXPEDIENTE EN VERDU DANTE DEMETRIO - USUCAPIÓN', hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO CIENTO SESENTA Y TRES (163) de fecha 22/12/93. Y VISTO:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar que DANTE DEMETRIO VERDU, LE. N° 6.590.598, de estado civil divorciado de Victoria Isabel Agüero, mediante sentencia número ciento diecisiete de fecha once de abril de 1975, dictada por el señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "AGÜERO DE VERDU VICTORINA ISABEL Y DANTE DEMETRIO VERDU - Presentación CONJUNTA", con domicilio real en calle Castelli esquina Tucumán de la localidad de Almafuerde, ha adquirido por prescripción adquisitiva el inmueble que a continuación detallo: Lote 11 de la Mz "E9" de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, de esta Provincia, el que se ubica en calle Castelli N° 73 de la misma localidad, encerrado dentro de los siguientes límites y colindancias: 12,50 mts. de frente al sur sobre calle Castelli; 42 mts. de fondo, lindando al este con lote 12 de Pablo Carballo; al oeste cuarenta y dos metros por donde linda con lote 10 de Fernando Mora; y al Norte 12,50 mts por donde linda con lote 14 de Adolfo Farías; inscripto en la Dirección General de Rentas con la cuenta N° 330108507586.-2o) Publíquese por edicto la presente sentencia en los diarios ya designados y por el término de ley.- 3o) Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Propiedad de la Provincia a nombre del actor, Sr. Dante Demetrio Verdú, después de sesenta días a contar del último de publicación ordenada.-4o) Difiérase la regulación de honorarios de la Dra. Cristina Wallace de Tejerina, para cuando exista base suficiente para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia". Fdo.: Dr. Juan Carlos Borsalino, Juez.

10 días - 13289 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. Dra. Gabriela M. Benítez de Baigorri, Secretaria a cargo de la Dra. María Victoria Ovejero, Prosecretario Letrada, en los autos caratulados "Kinen Alba Luisa c/Gartner de Mazzillo Emilia - Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición" Expte. N° 1231442/36 año 2006 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de setiembre de 2009. A fs. 136/137: Téngase presente. En consecuencia publíquense edictos ampliatorios por el término de dos días. Fdo. Dra. Gabriela Benítez Baigorri, Juez, Dra. María Victoria Ovejero, Prosecretario letrada. Córdoba, 23 de febrero de 2009. Admítase la presente demanda de usucapición a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese a los herederos de la demanda Emilia Gartner de Mazzillo y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación de los edictos,

comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días. Cítese a la Provincia, Municipalidad de Córdoba y a los terceros colindantes del inmueble a usucapir, a los fines prescriptos por el Art. 784 del C.P.C.. Oficiése a la Municipalidad del mismo nombre a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del CPC). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costa del actor (Art. 786 del C.P.C.) a cuyo fin oficiése. Nota: se trata de un inmueble ubicado en calle Libertad N° 1865 de B° Altos de General Paz el que responde a la denominación catastral Departamento 11, Pedanía 01, Pueblo 01, C 01 S 23, M 34, P17 que responde a la manzana 9, Lote 12, inscripto al Dominio 17.526; Folio 21.360, Tomo 86, Año 1938, que linda al Norte con el terreno del Sr. Alberto Naradounkian, al norte con el terreno del Sr. Jorge Rubén Mereshian al este con el terreno del Sr. Rubén Domingo Olarte y al Sur con calle Libertad. Propiedad empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 1.101-0.024.753-4.

2 días - 29677 - s/c

El Sr. Juez de 1º Ins. y 49 Nom. Civ. Y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina, en autos caratulados: "CORDOBA DE DICHICOLAURA IRENE Y OTRO - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - EXPTE N° 1427393/36 - Iniciado el 11/02/2008, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de septiembre de 2009. Cítese por edictos al Sr. DUNCAN MACKAY MUNRO y/o a sus sucesores en los términos del proveído de fecha 20/03/2009. Córdoba, 20/03/2009. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto.- Notifíquese. Fdo. LEONARDO GONZALEZ ZAMAR - JUEZ. Ubicación del tribunal: Calle Caseros 551, Planta Baja, Córdoba Capital.

10 días - 23932 - s/c.-